

SUMIÇÃO DE ARTÍCULOS – REVISTA HUPE

La **Revista HUPE** publica artículos inéditos sobre diversos temas en el área de ciencias de la salud que no estén siendo considerados simultáneamente en ninguna otra revista. Está compuesta por secciones dedicadas a estudios originales, revisiones, estudios de caso y cartas al editor. Los textos son aceptados en uno de los tres idiomas: portugués, inglés y español. El proceso de sumisión de manuscritos debe considerar las siguientes pautas:

Evaluación por pares: los manuscritos son revisados por lo menos por dos especialistas en la materia. Aquellos que fuesen aceptados serán editados de acuerdo con la norma editorial de la **Revista HUPE**, con el objetivo de dar más claridad y eliminar posibles redundancias, sin que eso quiera decir alterar el significado original. La versión final editada será sometida a los autores para aprobación.

Declaración de transferencia de los derechos de autor/conflictos de interés: después de la aceptación final del artículo para la publicación, los autores deberán enviar la declaración de transferencia de los derechos, firmada por el autor principal en representación de cada uno de los autores. En esta declaración deberán ser mencionados cualesquiera conflictos de interés.

Carta de presentación: una carta que deberá acompañar obligatoriamente el artículo sometido, conteniendo, por lo menos, las siguientes informaciones:

- Una declaración de que el manuscrito no fue sometido para publicación en otra revista.
- Recomendación de dos consultores calificados que sean especialistas en el área científica del artículo sometido (informando correo electrónico y entidad). El Consejo Editorial podrá escoger cualquiera de estos consultores o no.
- Declaración de conflictos de interés: informar si los autores poseen o no algún conflicto de interés. Los conflictos de interés tienen el poder de influenciar el contenido de la publicación evitando la objetividad, integridad o percepción del valor de la publicación.
- Declaración de autoria: proporcionar el nombre completo y las entidades de todos los autores y la dirección de contacto del autor para correspondencia (dirección, dirección de correo electrónico). También se solicita a los autores declarar objetivamente que el manuscrito sometido es material original, además de informar que no fue publicado anteriormente y que no está siendo valorado para publicación en ningún otro lugar.

Si los autores recibieron ayuda de escritores técnicos o revisores de idiomas cuando prepararon el manuscrito, esto debe ser explicitado en la carta de presentación, junto con la declaración de que los autores son totalmente responsables por el contenido científico del manuscrito.

Información de la autoria: el mérito de la autoria científica debe limitarse a los participantes que contribuyeron intelectualmente en el trabajo, mas allá de una colaboración efectiva para la realización de la investigación. Por lo tanto para ser considerado un autor, cada colaborador

debe como mínimo cumplir con las siguientes condiciones: (a) haber contribuido de manera significativa en la concepción y diseño del estudio, o en el análisis e interpretación de los datos; (b) haber contribuido sustancialmente en la elaboración del artículo o revisado críticamente el contenido intelectual y (c) haber aprobado la versión final a ser publicada. La supervisión/coordinación general del grupo de investigación por si sola no justifica la autoría. Solo la contribución en la adquisición de sumas de dinero provenientes de fuentes financiadoras o en la recogida de datos tampoco es suficiente para justificar la autoría. Con el fin de garantizar la transparencia de esas informaciones, se solicita a los autores incluir una declaración al respecto de la autoría, describiendo el papel de los autores en el estudio y en la preparación del manuscrito. La falta de esta declaración sobre autoría en la carta de presentación implicará la desconsideración del artículo para valoración.

La carta deberá ser firmada por el autor principal, que representará a los demás autores en este documento.

Página del título: esta página deberá contener las informaciones del título, autores, de la siguiente manera:

- título (en portugués, inglés y español) de hasta 100 caracteres con espacio;
- título abreviado (en portugués, inglés y español) de hasta 50 caracteres con espacio;
- nombre de cada autor con su respectiva afiliación, en este orden: nombre, segundos nombres abreviados, último apellido. Departamento (o servicio). Facultad. Universidad (o institución). Ciudad, Unidad de la Federación (UF), país.
- datos de contacto del autor correspondiente: Nombre, segundos nombres abreviados, último apellido, dirección de correspondencia, correo electrónico.

Tipos de artículos:

1. Artículos originales: los artículos resultantes de investigaciones originales. Se limitan a 5.000 palabras (excluyendo resumen y referencias) y a un máximo de 5 figuras o tablas. La lista de referencias se limita a 40 ítems. Deben presentarse en el siguiente formato:

- resumen: debe presentarse en portugués, inglés y español, limitado a 250 palabras. Debe seguir el modelo de **resumen estructurado**, incluyendo, obligatoriamente: introducción, materiales y métodos, resultados y discusión. Se considera que el resumen alcanza una mayor visibilidad y distribución que el artículo en si, por esto debe contener las informaciones esenciales del artículo, pero no debe ser una simple composición de frases copiadas del texto integral. Debe ser sucinto y objetivo, destacando lo que es más importante en el texto, con el objetivo de atraer al lector a leerlo íntegramente. Al final, la conclusión debe comentar la relación de los resultados obtenidos con los objetivos establecidos para el estudio. Adicionalmente, es necesario hacer alusión a las contribuciones de esos resultados en el conocimiento acerca del tema investigado.

- palabras clave: deben presentarse de 3 a 6 términos concernientes al tema presentado, separados por punto y coma, conforme con las palabras clave en Ciencias de la Salud (DeCS), para los idiomas portugués y español, o el Medical subject Headings (MeSh) para el idioma inglés.

Texto del artículo:

- introducción: debe ser corta y contener el objetivo (contexto y justificación) del estudio, incluyendo un breve resumen de los estudios relevantes sobre el tema en cuestión, citando los avances más recientes, citando apenas las referencias pertinentes.

-materiales y métodos: esta sección debe constar de, brevemente, las informaciones que permitan que el estudio sea replicado por otros investigadores. Los procedimientos adoptados deben ser descritos claramente, así como las variables analizadas, con las respectivas definiciones siempre que sea necesario, más allá de la descripción de la hipótesis a prueba. Deben describirse la población y la muestra, los instrumentos de medida, con la representación, si es posible, de las medidas de validez, y contener también informaciones sobre la recogida y procesamiento de datos. Debe incluirse la debida referencia para los métodos y técnicas empleados, inclusive los métodos estadísticos. Los métodos nuevos o sustancialmente modificados deben ser descritos, justificando las razones para su uso y mencionando sus limitaciones. Los criterios éticos de la investigación deben ser respetados. Los autores deben aclarar que la investigación se llevó a cabo dentro de los patrones éticos y aprobada por el comité de ética.

- resultados: esa sección debe tener una descripción concisa de la nueva información descubierta, con el mínimo juicio personal. Deben presentarse en una secuencia lógica, a partir de la descripción de los datos más importantes. No debe repetirse en los textos los datos de tablas e ilustraciones, sino presentarlos resumidamente.

- discusión: debe mencionar el significado de la nueva información y la relevancia de los nuevos hallazgos en comparación con la literatura científica y las teorías existentes. En este apartado deben mencionarse las limitaciones del trabajo y también las implicaciones para las investigaciones futuras. Por último, las conclusiones deben ser parte del final, relacionandola con los objetivos citados en la introducción.

- agradecimientos: deben registrarse de forma concisa y limitarse a aquellas personas y/o instituciones que contribuyeron en la investigación de alguna forma, pero que no pudieron ser incluidos como coautores.

- citas en el texto: la **Revista HUPE** adopta el estilo Vancouver, siguiendo las normas generales de los Requisitos Uniformes para los Manuscritos presentados a Periódicos Biomédicos (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>). Para citas en el texto, use números arábigos entre corchetes [1], sin espacio, después la palabra y después la puntuación si hubiera: "La descripción de la enfermedad de Parkinson [1] ataca a los años de 1950,[2] cuando...". En algunos casos, los nombres de los autores pueden aparecer en el texto:

“Phillips[12] valoró diversos cuadros de...”, y deben citarse en el texto hasta dos autores: “Handel y Matias[15] hicieron un estudio sobre...”. Sin embargo, cuando el número de autores es de seis o más, se debe citar al primer autor añadiendo la expresión “y colaboradores”: “Silveira y colaboradores[13] propusieron una nueva metodología...”.

- referencias: todas las referencias citadas en el texto deberán constar en la lista de referencias. Las referencias deben restringirse a material publicado, artículos o resúmenes. Los autores son responsables de llenar las referencias de modo preciso y completo. Para referencias con más de un autor, debe enumerarse los nombres por completo de hasta seis autores, por encima de esto, se debe enumerar los seis primeros autores seguidos de “, et al.”. El total de referencias no debe exceder 40.

- tablas y/o figuras: deberán sumar como máximo 5.

- tabla: debe elaborarse con programas apropiados, tales como Excel, pueden tener el ancho proporcional al ancho de una página diagramada, teniendo en cuenta el tamaño de fuente Arial 9, espacio simple. Se deben entregar en archivo de texto: DOC (Microsoft Word), RTF (Rich Text Format) ou ODT (Open Document Text). Numeradas en orden ascendente y acompañadas por título y/o subtítulo explicativo, con una referencia objetiva en el texto. En ningún caso el contenido de una tabla deberá copiar el de una figura o vice-versa. Deben numerarse en orden creciente con números arábigos, conforme aparezcan en el texto.

- figuras: pueden ser fotos, ilustraciones, gráficos, diseños etc. Deben enviarse en archivos separados (formato *tiff ou JPEG). Se deben numerar en orden creciente con números arábigos, conforme su aparición en el texto.

2. Casos clínicos:

a. Reporte de casos: suele describir de uno a tres pacientes o una familia. El texto se limita a 2.000 palabras, un total de 3 tablas y/o figuras y hasta 25 referencias. El resumen debe ser de 100 palabras.

b. Solución de caso clínico: ese texto debe contener los pasos del proceso decisorio de casos clínicos. Las informaciones del paciente deben presentarse a uno o más experto (s) clínico (s) por etapas (texto en negrita) para imitar el modo en el que la información se presenta en la práctica clínica. El clínico debe hacer lo mismo (texto en fuente normal) conforme con las recientes informaciones adicionadas, compartiendo las justificaciones/argumentos con el lector. El texto debe tener hasta 2.500 palabras y 15 referencias.

3. Artículos de revisión: deben tratar temas de interés para la práctica médica. Estos artículos comprenden la sección que abordará el tema común de aquella edición, en el área de salud. Se limitan a 5.000 palabras (excluyendo resumen y referencias) y a un máximo de 5 figuras y/o tablas. La lista de referencias se limita a 40 ítems. Los trabajos serán sometidos a la valoración

del consejo de editores por medio de invitación al editor que organizará esta sección, conforme con las reglas que siguen:

Página del título: esta página deberá contener las informaciones del título, autores, de la siguiente manera:

- título (en portugués, inglés y español) de hasta 100 caracteres con espacio;
- título abreviado (en portugués, inglés y español) de hasta 50 caracteres con espacio;
- nombre de cada autor con su respectiva afiliación, en este orden: nombre, segundos nombres abreviados, último apellido. Departamento (o servicio). Facultad. Universidad (o institución). Ciudad, Unidad de la Federación (UF), país.
- datos de contacto del autor correspondiente: Nombre, segundos nombres abreviados, último apellido, dirección de correspondencia, correo electrónico.

Texto del artículo:

- resumen: debe presentarse en portugués, inglés y español, limitado a 250 palabras. Debe seguir el modelo de **resumen estructurado**, con introducción, materiales y métodos, resultados y discusión. Se considera que el resumen alcanza una mayor visibilidad y distribución que el artículo en sí, por esto debe contener las informaciones esenciales del artículo, pero no debe ser una simple composición de frases copiadas del texto integral. Debe ser sucinto y objetivo, destacando lo que es más importante en el texto, con el objetivo de atraer al lector a leerlo íntegramente. Al final, la conclusión debe incluir la relación de los resultados obtenidos con los objetivos establecidos para el estudio. Adicionalmente, es necesario hacer alusión a las contribuciones de esos resultados en el conocimiento acerca del tema investigado

- palabras clave: deben presentarse de 3 a 6 términos concernientes al tema presentado conforme con la lista de las palabras clave en Ciencias de la Salud (DeCS), para los idiomas portugués y español, o del Medical subject Headings (MeSh) para el idioma inglés. Se deben separar por punto y coma.

Los artículos de revisión podrán ser de dos tipos:

a. Revisión sistemática y meta-análisis – A través de la síntesis de resultados de los estudios originales, cuantitativos o cualitativos, el artículo deberá responder a la pregunta específica y de relevancia para los artículos sobre el tema de la edición, en el contexto del área de salud (véase el enfoque de la RHUPE). Describe en detalle el proceso de búsqueda de los estudios originales, los criterios utilizados para la selección de los que se incluyeron en la revisión y los procedimientos empleados en la síntesis de los resultados obtenidos de los estudios revisados (que pueden ser o no procedimientos de **meta-análisis**).

b. Revisión narrativa/crítica – La revisión narrativa o revisión crítica posee carácter descriptivo-discursivo, y se destina a la presentación exhaustiva y a la discusión de temas de interés científico en el área de salud. Debe presentar la formulación clara de un objeto científico de interés, argumentación lógica, crítica teórica y metodológica de los trabajos consultados y síntesis final. Debe ser elaborado por investigadores con experiencia en el campo en cuestión o por especialistas de conocimientos reconocidos.

- agradecimientos: deben registrarse de forma concisa y limitarse a aquellas personas y/o instituciones que contribuyeron en la investigación de alguna forma, pero que no corresponden con los criterios establecidos para los coautores.

- citas en el texto: la **Revista HUPE** adopta el estilo Vancouver, siguiendo las normas generales de los Requisitos Uniformes para los Manuscritos presentados a Periódicos Biomédicos (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>). Para citas en el texto, use números arábigos entre corchetes [1], sin espacio, después la palabra y después la puntuación si hubiera: “La descripción de la enfermedad de Parkinson [1] ataca a los *idus* de 1950,[2] cuando...”. En algunos casos, los nombres de los autores pueden aparecer en el texto: “Phillips[12] evaluó diversos cuadros (marcos) de...”, y deben citarse en el texto hasta dos autores: “Handel y Matias[15] hicieron un estudio sobre...”. Sin embargo, cuando el número de autores es de seis o más, se debe citar el primer autor añadiendo la expresión “y colaboradores”: “Silveira y colaboradores[13] propusieron una nueva metodología...”.

- referencias: todas las referencias citadas en el texto deberán constar en la lista de referencias. Las referencias deben restringirse a material publicado, artículos o resúmenes. Los autores son responsables de llenar las referencias de modo preciso y completo. Para referencias con más de un autor, debe enumerarse los nombres por completo de hasta seis autores, por encima de esto, se debe enumerar los seis primeros autores seguidos de “, et al.”. El total de referencias no debe exceder 40.

- tablas y/o figuras: deberán sumar como máximo 5.

- tabla: debe elaborarse con programas apropiados, tales como Excel, pueden tener el ancho proporcional al ancho de una página diagramada, teniendo en cuenta el tamaño de fuente Arial 9, espacio simple. Se deben entregar en archivo de texto: DOC (Microsoft Word), RTF (Rich Text Format) o ODT (Open Document Text). Numeradas en orden ascendente y acompañadas por título y/o subtítulo explicativo, con una referencia objetiva en el texto. En ningún caso el contenido de una tabla deberá copiar el de una figura o vice-versa. Deben numerarse en orden creciente con números arábigos, conforme aparezcan en el texto.

- figuras: pueden ser fotos, ilustraciones, gráficos, diseños etc. Deben enviarse en archivos separados (formato *tiff o JPEG). Se deben numerar en orden creciente con números arábigos, conforme su aparición en el texto.

4. Otras sumisiones:

Editorial: Se trata de un comentario y análisis concerniente a un artículo en la edición en cuestión. Puede incluir una figura o tabla y se limita a 750 palabras, de hasta 5 referencias. Será elaborado por el editor y/o algún colaborador invitado por él.

Cartas al editor: espacio de comunicación para los lectores con relación a los artículos recién publicados, limitados a 200 palabras (excluyendo referencias), hasta 5 referencias y 1 figura o tabla, debiendo ser sometida en hasta 6 meses después de la publicación del artículo. Para cartas con temas no relacionados con los artículos de la **Revista HUPE** deben limitarse a 500 palabras (excluyendo las referencias), con un máximo de 5 referencias y 1 figura y/o tabla. Se solicitan los datos de los autores, así como la dirección de correspondencia y/o declaraciones de posibles conflictos de intereses. La decisión de publicar el contenido de la carta es la responsabilidad del editor.

5. Sumisión on-line: los artículos y otros tipos de colaboraciones deben ser enviados al correo electrónico artigos.revistahupeuerj@gmail.com, junto con la carta de presentación. El asunto del correo electrónico debe ser: "Tipo de manuscrito [artículo original, reporte de caso, artículo de revisión o carta al editor] -- título del manuscrito" + el último apellido del autor principal en MAYÚSCULAS.

Todas las comunicaciones posteriores se llevarán a cabo a través de la opción "responder" de este primer correo electrónico.

El comité editorial valorará el manuscrito de acuerdo con la línea editorial de la Revista y responderá con respecto a la aceptación para la valoración por pares en el menor plazo posible. En caso de que sea considerado adecuado para publicación, de acuerdo con la política editorial de la **Revista HUPE**, entrará en el flujo editorial y pasará por las etapas de revisión textual y diagramación.

Después de la aceptación del artículo deberá enviarse la declaración de transferencia de los derechos de autor y declaración de conflictos de interés.

Una prueba de imprenta será enviada para la valoración final en formato pdf antes de la publicación definitiva del texto y deberá devolverse en el plazo establecido por el equipo editorial.

Los textos y artículos que no cumplan con las especificaciones descritas en estas normas serán devueltos sin previa valoración del consejo de editores de la **Revista HUPE**. Esos textos deberán volverse a someter al proceso de valoración.